



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas del 15 de mayo de 2019, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL 0150/2019 Sin Concurrencia del Comité, procedimiento derivado de la Solicitud 10-39-2019 para la adquisición de "HERRAMIENTAS FORESTALES" para la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL mismo que se llevó a cabo con recursos ORIGEN ESTATAL EJERCICIO FISCAL 2019, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **26 de abril de 2019** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **30 de abril de 2019** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. - El 03 de mayo de 2019 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 05 proveedores, sin embargo, la propuesta del proveedor SURTIDOR ELECTRICO PATRIA S. DE R.L. DE C.V. no fue aperturada por los motivos expuestos en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, con razón a lo anterior, las propuestas de 04 proveedores fueron materia de análisis tratándose de los siguientes: EXPRAB CO S.A. DE C.V., CLAUDIO ANDRÉS DE ALBA SERNA, AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V. y ATLAS TOOLS S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	EXPRAB CO S.A. DE C.V.	CLAUDIO ANDRÉS DE ALBA SERNA	AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.	ATLAS TOOLS S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0150/2019 Sin Concurrencia del Comité.

Página 1 de 6











	1			
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	ŠI	SI
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	ŠI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vígente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Sólo para Proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	ŠI	SI	SI
OBSERVACIONES	No cotiza los tres progresivos. No presenta las tres muestras solicitadas en las bases. No tiene carácter de proveedor local.	No cotiza los tres progresivos. No presenta las tres muestras solicitadas en las bases. Anexo 7 sin los datos necesarios.	N/A	N/A

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Ing.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0150/2019 Sin Concurrencia del Comité.



 χ







Ricardo Ramos Pelayo, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

	Agroteg Equipos Y I	Herramientas del Valle, S.A. de C.\	<i>I</i> .
Entregables	Rastrillo Mcleod	Azacha o Pulaski	Machete
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Muestra Física	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las
	características solicitadas.	características solicitadas.	características solicitadas
Catalogo o	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Dirección de	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las
Internet	características solicitadas.	características solicitadas.	características solicitadas.
Ficha de	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
especificaciones	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las
	características solicitadas.	características solicitadas.	características solicitadas.
Traducción	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
simple	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las
	características solicitadas.	características solicitadas.	características solicitadas.
Cumplimiento	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Normativo	-De acuerdo con la norma	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las
	solicitada.	características solicitadas.	características solicitadas.

	Atl	as Tools S.A. de C.V.	
Entregables	Rastrillo Mcleod	Azacha o Pulaski	Machete
Muestra Física	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	NO CUMPLE -No cumple de acuerdo con las características solicitadas. Falta la funda de la herramienta.
Catalogo o	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Dirección de	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	No presentó
Internet	características solicitadas.	características solicitadas.	
Ficha de	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
especificaciones	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-No cumple con las
	características solicitadas.	características solicitadas.	especificaciones del bien
			ofertado.
Traducción	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
simple	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las
	características solicitadas.	características solicitadas.	características solicitadas.
Cumplimiento	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Normativo	-No cumple de acuerdo	-Es de acuerdo a lo solicitado.	-Es de acuerdo a lo
	con las características		solicitado.
	solicitadas		

	Claudio	Andrés de Alba Serna	
Entregables	Rastrillo Mcleod	Azacha o Pulaski	Machete
Muestra Física	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	NO CUMPLE -No entrega muestra física.
Catalogo o Dirección de Internet	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	NO CUMPLE -No presenta catalogo o dirección de internet.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0150/2019 Sin Concurrencia del Comité.

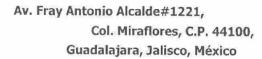














Ficha de especificaciones	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	NO CUMPLE -No presenta especificaciones
Traducción simple	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	NO CUMPLE -No presenta ficha técnica
Cumplimiento Normativo	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	SI CUMPLE -Es de acuerdo con las características solicitadas.	NO CUMPLE -No presenta documento normativo

	Ex	prab Co, S.A. de C.V.	
Entregables	Rastrillo Mcleod	Azacha o Pulaski	Machete
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Muestra Física	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	No entregó muestra
	características solicitadas.	características solicitadas.	
Catalogo o	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Dirección de	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	No entregó muestra
Internet	características solicitadas.	características solicitadas.	
Ficha de	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
especificaciones	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-No cumple de acuerdo con
	características solicitadas.	características solicitadas.	las características
			solicitadas
Traducción	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
simple	-Es de acuerdo con las	-Es de acuerdo con las	-No cumple de acuerdo con
	características solicitadas.	características solicitadas.	las características
			solicitadas
Cumplimiento	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Normativo	-Es de acuerdo con lo	-Es de acuerdo con lo solicitado.	-No cumple de acuerdo con
	solicitado.		las características
			solicitadas

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

o		



	Proveedor:			AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V.		
Progresiv o	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	150	PIEZA	HACHA PULASKI MARCA TRUPER	HACHA PULASKI, 3-1/2 LB. MANGO DE HICKORY,35´14966, CON GARANTÍA DE 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN, CABEZA FABRICADA DE ACERO SAE 1045 CON ACABADO EN PINTURA COLOR NEGRO, DISEÑO ESPECIAL DE SOBLE FILO EN LA CABEZA, EXCEDE LA NORMA ESPECIF. FEDERAL ASME B107.400, DUREZA DEL FILO 55HRC, EMPAQUE ATADO.	\$818.97	\$122,845.50

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0150/2019 Sin Concurrencia del Comité.











2	80	PIEZA	MACHETE RECTO PULIDO TIPO ESTANDAR	MACHETE ESTANDÁR 20" CAHCA NARANJA, MARCA TRUPER 15886 CON FUNDA, CON GARANTÍA DE 1 AÑOS SOBRE DEFECTO DE FABRICACIÓN, ACABADO PULIDO CON RECUBRIMIENTO DE LACA, MANGO REMACHADO, EXCEDE LA NORMA NTC-933, EMPAQUE GRANEL.	\$224.14	\$17,931.20
					Subtotal	\$140,776.70
					I.V.A.	\$22,524.27
					Total	\$163,300.97

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: AGROTEG EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DEL VALLE S.A. DE C.V., por un monto total, IVA incluido, de \$163,300.97 (Ciento sesenta y tres mil trescientos pesos 67/100 M.N.), referentes a los progresivos 01 y 02; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

V.- No es posible adjudicar el progresivo número 03 referente al "Rastrillo Mcleod" en razón de que no existió proveedor que cumpliera con todos los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, declarándose desierto el mismo.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento" por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

VI.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Se señala el 27 de mayo del año 2019 a partir de las 12:00 horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **06** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	JAS T
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	majunio.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0150/2019 Sin Concurrencia del Comité.







Av. Fray Antonio Alcalde#1221, Col. Miraflores, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México

FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0150/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Comprador	cff
--	-----------	-----

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Ricardo Ramos, Pelayo	Coordinador "A" de la Coordinación de Manejo del Fuego de la SEMADET	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

------ FIN DEL FALLO ------



